



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 318 - - - - -
(28 MAR 2019)

"Por medio de la cual se modifica el plan de distribución de la resolución No. 295 del 26 de marzo de 2019"

LA SUBDIRECTORA (E) DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Acuerdo 440 de 2010, la Resolución 230 del 13 de marzo de 2019, la Resolución 3 del 02 de enero del 2018, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes IDARTES mediante Resolución No. 295 del día 26 de marzo de 2019, autorizó el plan de distribución de cuarenta (40) Cajas luminosas del programa D.C. en Vivo, que proyectan el logo del programa DC en Vivo con la franja de logos de UNESCO -Bogotá Ciudad Creativa de la Música y de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Bogotá Mejor para Todos, coordinado por la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, de conformidad con el listado de distribución de las cajas a los establecimientos mencionados en el plan de distribución.

Que MARIA ANTONIA ALVARADO MONTOYA Profesional Especializada de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, solicito ante la Oficina Asesora Jurídica, mediante memorando con radicado No. 20191000081873 del día 28 de marzo de 2019, dar alcance y modificar el plan de distribución de las cuarenta (40) cajas luminosas del programa D.C. en Vivo.

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario modificar y actualizar el plan de distribución contenido en la resolución No. 295 del 26 de marzo de 2019, haciendo expreso que de las cuarenta (40) cajas a distribuir, veintiocho (28) serán entregadas a Escenarios de Música en Vivo de la ciudad que participen en la Rueda de Negocios DC en Vivo, la cual se realizará en el mes de mayo de 2019, conforme a lo establecido dentro del plan de distribución que hace parte integral del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar y actualizar el plan de distribución de la Resolución No. 295 del 26 de marzo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 295 del 26 de marzo de 2019 continúan vigentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 318 - - - - -

28 MAR 2019

"Por medio de la cual se modifica el plan de distribución de la resolución No. 295 del 26 de marzo de 2019"

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 28 MAR 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Subdirectora (E) de las Artes

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Jeimy Viviana Páramo Duque - Abogada Contratista OAJ